

# RESOLUCIÓN CS N° 3927/19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 OCT 2019  
Expediente N° 194/19.-

VISTO la Resolución CS N° 391/19, por la cual este Cuerpo crea la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD; y

### CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido por el Artículo 106, inc. 11), es atribución del Rector "Designar y remover a los titulares de las Secretarías, con acuerdo del Consejo Superior".

Que el Sr. Rector solicita al Consejo Superior el acuerdo para la designación del Ing. Jorge Romualdo BERKHAN en el referido cargo.

Que el Cuerpo tomó conocimiento de los antecedentes del Ing. BERKHAN y resolvió por unanimidad prestar dicho acuerdo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

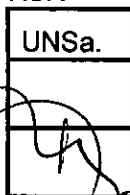
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 16° Sesión Ordinaria del 24 de octubre de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar acuerdo para la designación del Ing. **Jorge Romualdo BERKHAN**, DNI N° 14.965.313, en el cargo de SECRETARIO DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Ing. BERKHAN y dependencias de la Universidad. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
**Prof. Oscar Darío Barrios**  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

  
**Dr. VICTOR HUGO CLAROS**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA